



CONSTRUCTORA VIASAN & ASOCIADOS, S.R.L.

Capital Social Autorizado: RD\$100,000.00

R.N.C. 132-04747-8

Distrito Nacional, Sto. Dgo.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE LA SOCIEDAD "CONSTRUCTORA VIASAN & ASOCIADOS S.R.L." DE FECHA VEINTISIETE (27) DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día veintisiete (27) del mes de Mayo del año Dos Mil veintidós (2022), siendo las diez horas de la mañana (10:00am) se reunieron previa convocatoria, los accionistas de la sociedad **CONSTRUCTORA VIASAN & ASOCIADOS, SRL**, en el domicilio sociales de la sociedad cumpliendo con la mayoría del quórum estatutario exigido para este tipo de Asamblea General Ordinaria Anual.

De inmediato, el Señor **Angel Junior Vialet Toribio** ocupó la Presidencia de esta asamblea y manifestó que se encontraban presentes o representados el 100 por ciento de las acciones de las que componen el capital social suscrito. Igualmente, una vez comprobado el quórum requerido por los estatutos sociales, se dejó abierta la reunión y acto seguido expuso que el orden del día era el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO: ACTUALIZAR Y RACTIFICAR los miembros que conforman el Consejo de Administración de la sociedad.

SEGUNDO del informe del gerente sobre las operaciones y actividades de la sociedad.

TERCERO si corresponde el informe presentado.

CUARTO sobre cualquier otro asunto directa o indirectamente relacionado con lo más arriba expuesto.

El Gerente concedió la palabra al otro gerente y aunque este no hizo uso de esta facultad, nadie formulo nuevas proposiciones a las ya presentadas, ni se hicieron observaciones de importancia para ser consignadas en el acta.

El mismo funcionario resumió y preciso el debate y sometió entonces a votación, como se indica mas adelante, las resoluciones siguientes, sin cerrar, sin embargo, la discusión general sobre cualquier otro punto.

PRIMERA RESOLUCIÓN

La Junta General, después de haber oído la lectura de los informes de los Gerentes de la sociedad, así como las explicaciones complementarias suministradas tanto por los Gerentes, sobre las operaciones efectuadas en el curso del ejercicio fiscal concluido en fecha 31 de marzo del año 2022, sobre el establecimiento y la composición de las cuentas de este ejercicio, APRUEBAN dicho informa en todas sus partes sin ninguna reserva, así como las cuentas y los balances del ejercicio anteriormente citado tal como han sido presentados por él.





En consecuencia, APRUEBA y ratifica todos los actos y operaciones cumplidos y efectuados por los Gerentes de la sociedad en el curso de dicho ejercicio, tales como resultan de los citados informes y cuentas; **DA DESCARGO** de su mandato para dicho ejercicio.

Sometida a votación esta resolución, fue aprobada por la Junta a unanimidad de votos.

SEGUNDA RESOLUCIÓN

La Junta General, en vista de que ha terminado el periodo para el cual fue nombrado los gerentes de la sociedad, resuelve no modificar el cargo de Gerente, el cual figurara integrado de la misma manera, como figura consignada en el artículo 16 de los estatutos constitutivos, por lo que se ratifica dicho cargo por el periodo de seis (6) años, de la manera siguiente:

MICHAEL SANCHEZ GONZALEZ Gerente
ANGEL JUNIOR VIALET TORIBIO Gerente

Presente los señores arriba mencionados, declaramos aceptar las funciones que se nos confían.

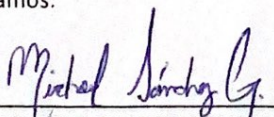
Sometida a votación esta resolución, fue aprobada por la junta a unanimidad de votos.

TERCERA RESOLUCIÓN

La Junta General resuelve RATIFICAR que los señores **MICHAEL SANCHEZ GONZALES Y ANGEL JUNIOR VIALET TORIBIO**, en su calidad de Gerentes de la sociedad, son los únicos autorizados a firmar en representación de la sociedad, para que puedan aperturar y cerrar cuentas bancarias, firmar cheques, tomar créditos, prestamos, realizar depósitos y retiros, publicaciones y demás acciones en nombre y representación de la sociedad, así como poner en garantía propiedades de la sociedad ante la institución bancaria o financiera que entiendan conveniente para mejores beneficios de la sociedad tal como es consignado en el artículo 30 de los estatutos denominado **Poderes de la Gerencia**.

Sometida a votación esta resolución fue aprobada por la Junta a unanimidad de votos.

Los Gerentes ofrecieron de nuevo la palabra entre ellos, quienes manifestaron no tener ninguna objeción, y después de redactada la presente acta, fue leída a todos quienes la encontraron conforme. Los Gerentes no habiendo mas que tratar, declararon cerrada la discusión general y la sesión de la Junta a las once horas de la mañana (11:00am), todo lo cual los abajo firmado certificamos.


MICHAEL SANCHEZ GONZALEZ
Socio - Gerente


ANGEL JUNIOR VIALET TORIBIO
Socio - Gerente





CERTIFICACION: Los infrascritos, señores **MICHAEL SANCHEZ GONZALEZ Y ANGEL JUNIOR VIALET TORIBIO**, en calidad de Gerentes de la compañía **CONSTRUCTORA VIASAN & ASOCIADOS, S.R.L.** CERTIFICAMOS que el presente es un ejemplar original, fiel y conforme al contenido integro del ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUCTORA VIASAN & ASOCIADOS S.R.L** y que recoge todas las incidencias de forma y de fondo que se suscitaron el inicio, desarrollo y culminación de la referida reunión social. La presente certificación expide, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la Republica Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de Mayo del Dos Mil Veintidós (2022).

MICHAEL SANCHEZ GONZALEZ
Socio - Gerente

ANGEL JUNIOR VIALET TORIBIO
Socio - Gerente



ORIGINAL
FECHA: 27 05/22 HORA: 3:35 p. m.
NO. EXP: 1002113 R. M.: 1627065D
LIBRO: 61 FOLIO: 257
VALOR: 200.00
DOC: ACTA Y NOMINA ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA
NÚM.: 3250605RD

